



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9602<sup>a</sup>** sesión

Domingo 14 de abril de 2024, a las 16.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Frazier . . . . . (Malta)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Gaouaoui
China . . . . .	Sr. Dai Bing
Ecuador . . . . .	Sr. De La Gasca
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wood
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón. . . . .	Sr. Yamazaki
Mozambique . . . . .	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
República de Corea. . . . .	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona . . . . .	Sr. Kanu
Suiza. . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 16.00 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en Oriente Medio

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, Israel y la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar la bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien doy la palabra.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Oriente Medio está al borde del abismo. La población de la región se enfrenta al peligro real de un devastador conflicto a gran escala. Ha llegado el momento de mitigar y reducir las tensiones. Es el momento de ejercer la máxima moderación.

Esta sesión de emergencia se ha convocado en respuesta a la solicitud urgente del Representante Permanente de Israel, quien señaló en su carta de fecha 13 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad que el Irán había lanzado

“un ataque directo desde su territorio, lanzando más de 200 drones, misiles de crucero y misiles balísticos hacia Israel, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional” (S/2024/304).

Ayer, el Representante Permanente de la República Islámica del Irán también dirigió una carta a la Presidencia del Consejo de Seguridad en la que afirmaba que

“a última hora del 13 de abril de 2024, la República Islámica del Irán llevó a cabo una serie de ataques militares contra varios objetivos militares israelíes” (S/2024/305).

Declaró que la medida se adoptó

“en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa del Irán, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y en respuesta a las agresiones militares recurrentes de Israel, en particular el ataque que realizó el 1 de abril de 2024 contra la sede diplomática iraní” (*ibid.*).

Según los informes más recientes, el Irán lanzó cientos de drones y misiles desde su territorio hacia Israel, y

la mayoría fueron interceptados. Según se informa, varios misiles impactaron en territorio israelí y uno de ellos dañó una instalación militar israelí en el sur del país. Pocos civiles resultaron heridos.

Cuando quedó clara la índole del ataque, anoche declaré lo siguiente:

“Condeno enérgicamente la grave escalada que representa el ataque de gran envergadura que lanzó esta noche el Irán contra Israel. Pido el cese inmediato de estas hostilidades” (SG/SM/22186).

Recuerdo a todos los Estados Miembros que la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Además, el principio de inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares y de su personal debe respetarse en todos los casos, de acuerdo con el derecho internacional, como manifesté al condenar el ataque del 1 de abril contra el consulado iraní en Damasco.

Ya es hora de dar un paso atrás. Es vital evitar cualquier acción que pueda conducir a grandes enfrentamientos militares en múltiples frentes de Oriente Medio. La población civil ya se está llevando la peor parte y está pagando el precio más alto. Tenemos la responsabilidad común de implicar activamente a todas las partes en cuestión para evitar una nueva escalada. Como establece la Declaración sobre las Relaciones de Amistad de 1970, el derecho internacional prohíbe los actos de represalia que supongan el uso de la fuerza. Tenemos la responsabilidad común de garantizar un alto el fuego humanitario inmediato en Gaza, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria. Tenemos la responsabilidad común de poner fin a la violencia en la Ribera Occidental ocupada, reducir las tensiones a lo largo de la línea azul y restablecer la seguridad de la navegación en el mar Rojo. Tenemos la responsabilidad común de trabajar por la paz. La paz y la seguridad regionales —y, de hecho, mundiales— se ven socavadas hora tras hora. Ni la región ni el mundo pueden permitirse más guerra.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición y reconozco la participación de los

Representantes Permanentes del Irán, Siria e Israel en la sesión de hoy.

Guyana está alarmada por la reciente escalada de las tensiones entre Israel y el Irán, especialmente en una región que ya vive intensos conflictos. Instamos a las partes a que actúen con la máxima moderación, desistan de lanzar nuevos ataques de represalia y busquen el camino de la paz. Cualquier nuevo ataque tendrá consecuencias devastadoras para toda la región y para la comunidad internacional en general. El mundo no puede permitirse otra guerra y, por cierto, Oriente Medio tampoco.

El ataque contra el local diplomático iraní que tuvo lugar en Damasco a principios de mes y los ataques que llevó a cabo el Irán contra Israel ayer no han hecho más que intensificar las tensiones en la región. Instamos a las partes a que cumplan estrictamente sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y eviten una conflagración mayor.

Como en cualquier conflicto, siempre son los civiles inocentes los que resultan más perjudicados, y las mujeres y los niños sufren de forma desproporcionada. Por ejemplo, vemos cómo la población civil del territorio palestino ocupado y de otras partes de la región ya está padeciendo un sufrimiento sin precedentes como consecuencia del actual conflicto entre Israel y Palestina.

Guyana exhorta además a los países de la región a que cumplan plenamente sus obligaciones internacionales y defiendan los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial. También exigimos la plena adhesión al derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y que las partes resuelvan sus divergencias por medios pacíficos y legales.

La violencia engendra violencia y compromete la paz y la seguridad. Guyana reitera su llamamiento a las partes para que elijan el camino de la paz y el diálogo.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta, le doy las gracias por haber convocado esta sesión. También agradezco al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, su importante exposición sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Oriente Medio, que son motivo de gran preocupación.

Sierra Leona desea hacer referencia a una carta de fecha 13 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas, en la que confirma la solicitud de “convocar inmediatamente una sesión del Consejo de Seguridad”, y a una carta de fecha 13 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de

Seguridad y al Secretario General por el Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas.

La carta contenida en el documento S/2024/304 señala que:

“el Irán ha llevado a cabo un ataque directo desde su territorio, lanzando más de 200 drones, misiles de crucero y misiles balísticos hacia Israel, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional”.

La carta contenida en el documento S/2024/305 señala que:

“a última hora del 13 de abril de 2024, la República Islámica del Irán llevó a cabo una serie de ataques militares contra varios objetivos militares israelíes”.

Además de la exposición del Secretario General al Consejo de Seguridad en esta sesión, tomamos nota de su oportuna declaración relativa a los ataques de la República Islámica del Irán contra Israel, en la que “condena enérgicamente la grave escalada que representa el ataque de gran envergadura que lanzó el Irán contra Israel” (véase SG/SM/22186) y pide el cese inmediato de dichas hostilidades. Lamentablemente, la región de Oriente Medio se encuentra de nuevo en una peligrosa encrucijada. La escalada de las tensiones en Oriente Medio es peligrosa y no tiene precedentes, con el potencial no solo de desestabilizar toda la región, sino también de menoscabar la paz y la seguridad mundiales.

Hace menos de dos semanas, en el Consejo (véase S/PV.9593), Sierra Leona condenó enérgicamente el uso de la fuerza, que contraviene la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional pertinente, incluso con respecto a las relaciones de amistad, la protección diplomática y consular, así como la conducta en la región que pueda desembocar en una escalada o exacerbar las tensiones en medio de una situación ya de por sí inestable. Del mismo modo, Sierra Leona condena enérgicamente los ataques de represalia, que no se ajustan al derecho internacional ni a la Carta de las Naciones Unidas.

Dado que Oriente Medio está al filo de la navaja y al borde de una peligrosa escalada, ya sea por un cálculo intencionado o accidental, que podría tener ramificaciones mundiales igualmente graves, el camino hacia la paz no son, desde luego, los ataques militares de ojo por ojo, sino la reducción de las tensiones y la colaboración diplomática. A tal fin, hacemos un llamamiento a ambas partes y a todas las demás partes interesadas para que actúen con la máxima moderación y se abstengan de seguir recurriendo al uso de la fuerza.

Exhortamos a las partes en el conflicto y a todas las demás partes interesadas a que sean conscientes de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y cumplan lo dispuesto en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las partes tienen la obligación inequívoca de cumplir de buena fe sus obligaciones en virtud del derecho internacional y los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el imperativo de la solución pacífica de las controversias y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada Estado.

Al instar a la reducción de las tensiones, Sierra Leona también es consciente de las hostilidades actuales en la Franja de Gaza y de que sigue siendo imprescindible la plena aplicación de las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024). Las Naciones Unidas no deben apartarse de su importante propósito y papel a la hora de afrontar los importantes retos de nuestro tiempo. El Consejo de Seguridad debe seguir desempeñando su papel, previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

Además, Sierra Leona expresa su pleno apoyo al Secretario General y a sus enviados y representantes para que utilicen los buenos oficios de nuestra Organización a fin de dirigir los esfuerzos encaminados a garantizar la reducción de las tensiones. Todas las partes implicadas deben emprender el camino de la paz, la coexistencia pacífica y la buena vecindad mediante negociaciones. Se exhorta a los Estados que tienen influencia sobre las partes a que aprovechen dicha influencia en aras de la reducción de las tensiones y la paz. Optemos por la paz, la seguridad y la estabilidad, en lugar de la guerra.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Secretario General por sumarse a nosotros y por presentarnos su evaluación de la situación. Deseo también saludar la presencia de los representantes de Israel, el Irán y Siria en la sesión de hoy.

Para comenzar, quisiera expresar nuestra más profunda preocupación por los recientes acontecimientos ocurridos en Oriente Medio. Condenamos enérgicamente el ataque a gran escala que la República Islámica del Irán lanzó ayer contra Israel. Deploramos resueltamente esta grave escalada, del mismo modo en que deploramos el ataque contra el consulado iraní ocurrido la semana pasada (véase S/PV.9593). La sucesión de estos acontecimientos amenaza con acelerar la espiral de violencia y desembocar en un conflicto más amplio de alcance imprevisible. Es crucial que todas las partes implicadas reconozcan la gravedad de la situación y pongan fin inmediatamente a las hostilidades.

Hacemos un llamamiento a todos los países para que respeten el derecho internacional y actúen en consecuencia. Subrayamos una vez más que las mismas normas se aplican a todos los Estados Miembros y que todos tenemos la obligación de defender la Carta de las Naciones Unidas.

En primer lugar, permítaseme subrayar nuestra preocupación por la escalada regional y sus efectos indirectos. Compartimos la preocupación del Secretario General de que existe el peligro de una escalada devastadora en toda la región. Es imprescindible que cada medida que tomen las partes implicadas sea mesurada y deliberada para evitar una mayor escalada, ya que cualquier error de cálculo puede llevarnos a un punto sin retorno. La situación es muy alarmante, profundamente preocupante y sumamente volátil.

En segundo lugar, Eslovenia ha hecho un llamamiento constante a la distensión y la moderación. Hoy reiteramos nuestro llamamiento a todos los actores de la región para que den muestras de la máxima moderación. Exhortamos a los países que tienen influencia sobre los agentes estatales y no estatales a que ejerzan esa influencia y eviten que ocurra lo peor. Instamos a todos a que elijan el camino del diálogo y la diplomacia y a que se abstengan de más represalias. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la sesión de hoy como un paso hacia la distensión y el arreglo pacífico de la controversia.

En tercer lugar, hemos sido testigos del importante efecto de la devastadora situación de Gaza en la región, incluso a lo largo de la línea azul, en el mar Rojo y en otros lugares. Tenemos la responsabilidad colectiva de adoptar medidas de inmediato. Al aprobar la resolución 2728 (2024), dimos un paso hacia adelante en el tratamiento de la crisis. Sin embargo, nuestro fracaso a la hora de garantizar su plena aplicación representa un revés crítico. Eslovenia mantiene su opinión de que un alto el fuego en Gaza contribuiría a reducir las tensiones en la región. Cada momento que nos retrasamos, aumenta el riesgo de un conflicto más amplio.

En estos tiempos caóticos, otro gran enfrentamiento militar en Oriente Medio podría tener consecuencias devastadoras para la región y el mundo. Anteponiendo los intereses de la población de la región y la paz y la seguridad internacionales, Eslovenia pide a todos los actores que den muestras de moderación y vuelvan a la vía diplomática. Como miembro del Consejo de Seguridad, estamos dispuestos a participar plenamente en una respuesta global a la crisis de la región.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta, le agradezco que hoy nos haya

convocado aquí, y doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

Los Estados Unidos condenan, en los términos más enérgicos, el ataque sin precedentes que la República Islámica del Irán, sus agentes y asociados militantes lanzaron contra el Estado de Israel. El Irán tenía la intención de causar grandes daños y muerte en Israel. Lanzó contra Israel más de 300 municiones, incluidos más de 100 misiles balísticos y misiles de crucero de ataque terrestre, así como vehículos aéreos explosivos no tripulados. Las temerarias acciones del Irán supusieron una amenaza para la población, no solo de Israel, sino también de otros Estados de la región que son Miembros de las Naciones Unidas, como Jordania y el Iraq. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de no dejar sin respuesta las acciones del Irán. De hecho, el Irán ha violado de manera flagrante sus obligaciones jurídicas internacionales durante demasiado tiempo, en particular mediante las acciones de su Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, armando a Hizbulah, en violación de la resolución 1701 (2006), y armando, facilitando y permitiendo los ataques de los huzíes contra la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos y, más recientemente, contra la marina mercante y la navegación comercial en el mar Rojo, lo que constituye una violación clara de la resolución 2216 (2015) y desafía la resolución 2722 (2024).

Por supuesto, el Irán transfirió drones de ataque unidireccional Shahed a Rusia —los mismos drones que utilizó en los ataques de anoche contra Israel—, en un momento en que tales transferencias suponían una violación clara de la resolución 2231 (2015). En los últimos años, el Irán también ha violado de manera reiterada el derecho internacional al atacar con minas buques comerciales e incautarse de ellos en aguas internacionales del golfo Pérsico y las vías fluviales circundantes, como hizo el 12 de abril al incautarse de un barco de pabellón portugués, cerca del estrecho de Ormuz. El Irán sigue reteniendo tanto el barco como a su tripulación, cuyos miembros son ciudadanos de cinco países, entre ellos Rusia. En un sentido amplio, el Irán también fue cómplice del ataque perpetrado el 7 de octubre contra Israel, porque ha proporcionado fondos y entrenamiento considerables al ala militar de Hamás. Ese apoyo iraní contribuyó a la crisis actual en Gaza.

Esos y otros actos temerarios iraníes no son intrínsecamente acciones defensivas contra otros Estados Miembros. Habida cuenta de las amenazas que las acciones agresivas del Irán plantean a la paz y la seguridad internacionales, tenemos la responsabilidad colectiva, como miembros del

Consejo de Seguridad, de garantizar que el Irán cumpla las resoluciones del Consejo y ponga término a sus violaciones de la Carta de las Naciones Unidas. En los próximos días, y en consulta con otros Estados Miembros, los Estados Unidos estudiarán medidas adicionales para que el Irán rinda cuentas aquí, en las Naciones Unidas. De forma más inmediata, el Consejo de Seguridad debe condenar de manera inequívoca las acciones agresivas del Irán y pedir a este país y a sus asociados y agentes que detengan sus ataques. Los Estados Unidos también respaldan el ejercicio por parte de Israel de su derecho inherente a defenderse ante este ataque y, como ha dicho el Presidente Biden, seguiremos en estrecho contacto con los dirigentes israelíes.

Permítaseme dejar claro que si el Irán o sus agentes emprenden acciones contra los Estados Unidos o más acciones contra Israel, se exigirán responsabilidades al Irán. Tomamos nota de la advertencia que figura en la declaración del Secretario General, según la cual la región corre el riesgo de sumirse en una guerra más profunda y amplia en múltiples frentes. Los Estados Unidos no buscan una escalada. Nuestras acciones han sido de carácter puramente defensivo. La mejor manera de prevenir esta escalada es una condena inequívoca por parte del Consejo del ataque a gran escala sin precedente de Irán, y un llamamiento inequívoco al Irán y a sus agentes y asociados para que se abstengan de cometer más actos violentos. Nuestro objetivo es reducir las tensiones y retomar el tema que nos ocupa: garantizar el fin del conflicto en Gaza consiguiendo un alto el fuego en Gaza mediante un acuerdo sobre los rehenes, así como asegurar un aumento de la asistencia humanitaria a los palestinos necesitados.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por el Secretario General. Saludo la presencia de los Representantes Permanentes del Irán, Israel y Siria.

Los ataques ejecutados ayer por el Irán constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y la anhelada estabilidad regional. Mi Gobierno ha condenado enérgicamente el ataque a Israel y ha llamado a evitar una escalada del conflicto, que podría traer consecuencias imprevisibles, incluida una conflagración que podría afectar a toda la humanidad. El Ecuador se adhiere al clamor generalizado para reducir las tensiones y evitar las amenazas, que mantienen a la población civil en condiciones extremas de inseguridad y angustia.

Termino con una exhortación a ejercer la máxima contención y a privilegiar los instrumentos diplomáticos y políticos de solución de conflictos, así como a

contemplar, de buena fe, el apoyo de las Naciones Unidas, instancias regionales, grupos de países o países, con miras a detener esta alarmante situación que, como ha expresado el Secretario General António Guterres, podría conducir a confrontaciones militares a gran escala en Oriente Medio.

**Sr. Gaouaoui** (Argelia) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Secretario General António Guterres por su exhaustiva exposición informativa.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy tras los acontecimientos de ayer en Oriente Medio. Representan una peligrosa escalada que podría dejar a la región y al mundo en una situación aún más peligrosa, que podría quedar fuera de todo control y acarrear consecuencias imprevisibles. Argelia sigue estos acontecimientos con profunda preocupación e interés, y advertimos a todo el mundo de que si el ciclo de conflictos en Oriente Medio se amplía, las consecuencias podrían ser muy graves. Por ello, hacemos un llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y eviten la escalada.

También queremos hacernos eco de las palabras del Secretario General, cuando afirmó que “ni la región ni el mundo pueden permitirse más guerras”. En la sesión del Consejo (véase S/PV.9593) celebrada para analizar los ataques lanzados por las fuerzas de ocupación israelíes contra el edificio de la Embajada iraní en Damasco a principios de este mes, advertimos de las posibles consecuencias si no se ponía fin al comportamiento arrogante de la ocupación israelí en la región, e hicimos hincapié en que su peligroso acto podría arrastrar a toda la región al conflicto. Hoy está claro que nuestra previsión era correcta y nuestra advertencia era fundada.

Oriente Medio se encuentra en una coyuntura crítica, que obliga a todos los actores internacionales a priorizar la voz de la sabiduría para que todos, juntos, podamos encontrar puerto seguro. Insistimos en que no puede haber paz y seguridad internacionales, a menos que todos defendamos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y acatemos el derecho internacional. Aplicar un doble rasero y manipular el derecho internacional para adaptarlo a los intereses y los deseos de unos pocos socavaría nuestro orden internacional, basado en el estado de derecho. Hoy nos encontramos en una encrucijada. Asumimos plenamente el derecho internacional, sin manipularlo ni recurrir a amenazas, o corremos el riesgo de caer en el caos y la inestabilidad.

Las crisis de Oriente Medio están orgánicamente interconectadas. No podemos considerar algunas de ellas sin considerar todas las demás. Por lo tanto, es

crucial abordar la causa fundamental de esas crisis, que es la ocupación israelí. Los acontecimientos más recientes no pueden suplantar la cuestión central, que es la agresión contra el pueblo palestino desarmado en Gaza. Estos acontecimientos tampoco pueden servir de pretexto o tapadera para lanzar un ataque terrestre contra Rafah. Reiteramos que debemos rechazar la posibilidad de cualquier ataque contra Rafah, porque las ramificaciones para la seguridad y la estabilidad de la región serían catastróficas. Insistimos en que la distensión en Oriente Medio a corto plazo exige definitivamente un alto el fuego en Gaza y el fin de la atroz máquina de matar y del castigo colectivo al pueblo palestino.

La paz y la seguridad sostenibles en la región solo serán posibles cuando el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos legítimos e inalienables y cuando Israel ponga fin a su ocupación de todos los territorios árabes. En este sentido, el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales e impedir que sigan deteriorándose, al imponer un alto el fuego inmediato y duradero en Gaza, trabajando seriamente para establecer un Estado palestino independiente, con Al-Quds al-Sharif como capital, y poner fin a la ocupación israelí de territorios árabes.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Por mi parte, también agradezco al Secretario General su oportuna exposición informativa sobre esta cuestión urgente. Asistimos ahora a una situación extremadamente peligrosa, que podría tener consecuencias catastróficas para la región y el mundo entero.

El Japón está sumamente preocupado por el ataque del Irán a Israel con numerosos drones y misiles, que plantea un peligro real para una población muy numerosa y que podría agravar aún más la agitación actual en Oriente Medio. Condenamos con firmeza la escalada de tensiones. Nos preocupa seriamente la posibilidad de que esa acción militar a gran escala extienda las ya elevadas tensiones existentes en Oriente Medio y conduzca a un enfrentamiento regional más grave y ampliado, con ramificaciones económicas y para la seguridad mundial. Es imperativo que el Consejo de Seguridad, como órgano responsable de la paz y la seguridad internacionales, aborde este asunto de manera unida, a fin de atajar el riesgo de que la región se hunda en el abismo. El Japón ha instado encarecidamente a las partes implicadas a calmarse, rebajar las tensiones y actuar con la máxima moderación, como acaba de mencionar el Secretario General. Reiteramos nuestra determinación de seguir haciendo todos los esfuerzos diplomáticos posibles para evitar un deterioro aún mayor. Tenemos que poner fin al

círculo vicioso de la violencia en esta coyuntura histórica crucial.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición.

Francia condena con la máxima firmeza el ataque sin precedentes que el Irán llevó a cabo ayer contra Israel y que podría desestabilizar la región. El Secretario General también lo ha condenado. Dicho ataque constituye una amenaza grave e importante para la paz y la seguridad internacionales y para la estabilidad y la seguridad de la región. Con su decisión de llevar a cabo esta acción sin precedentes, el Irán ha superado un nuevo límite en sus acciones desestabilizadoras, y podría causar una escalada militar de la que el propio Irán sería responsable. Exhortamos al Irán y a sus aliados a que pongan término definitivamente y sin más dilación a sus actividades desestabilizadoras en toda la región. Francia expresa su solidaridad con el pueblo israelí y reitera su compromiso con la seguridad de Israel y de nuestros asociados y con la estabilidad en la región. Nos complace constatar que Israel, afortunadamente, logró repeler con éxito el ataque, evitando así lo peor y salvando a numerosos civiles.

Francia trabaja en pro de la distensión con sus asociados de la región y exhorta a la contención. El Presidente Emmanuel Macron y el Ministro de Europa y Relaciones Exteriores francés, Stéphane Séjourné, se esfuerzan en ese sentido. Francia está plenamente movilizada para encontrar una solución a las crisis que afectan al Cercano Oriente y a Oriente Medio, reducir las tensiones y defender los principios que fundamentan nuestro orden internacional. En el Líbano, hemos hecho propuestas a las dos partes con miras a llegar mediante el diálogo a un cese de las hostilidades. En Gaza, Francia trabaja para lograr la liberación inmediata e incondicional de los rehenes y un alto el fuego inmediato y duradero. Ya es hora, seis meses después de los ataques terroristas del 7 de octubre y del inicio de la guerra en Gaza, de sentar las bases para un arreglo político y duradero de esta crisis, abordando las causas profundas del conflicto. Eso es lo que propone el proyecto de resolución que hemos presentado al Consejo de Seguridad, e invitamos a todos los miembros a apoyarlo. Debemos hacer todo lo necesario para evitar una nueva guerra en Oriente Medio.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa de hoy.

El Reino Unido condena inequívocamente el temerario ataque iraní contra Israel, que podría haber causado miles de bajas civiles. La magnitud y el carácter de esta agresión atroz —el primer ataque directo del Irán contra suelo israelí— plantean graves riesgos para la seguridad y la estabilidad de los ciudadanos de todo Oriente Medio. El Reino Unido ha dejado claro desde hace mucho tiempo que el Irán ha tenido un papel inaceptable en la desestabilización de la región y que es responsable por las acciones de los grupos a los que ha apoyado militar, financiera y políticamente durante muchos años. Con este ataque, el Irán demuestra, una vez más, que su intención es sembrar el caos en la región.

Como hemos demostrado, el Reino Unido seguirá apoyando la seguridad de Israel y de todos nuestros asociados en la región, entre ellos Jordania y el Iraq. Acogemos con beneplácito las acciones de nuestros aliados encaminadas a disuadir la amenaza iraní. Nadie quiere que haya un derramamiento de sangre aún mayor. Asimismo, el Reino Unido seguirá trabajando urgentemente junto a la comunidad internacional para estabilizar la situación y evitar una nueva escalada. Es vital que todas las partes actúen con la máxima moderación y se abstengan de acometer cualquier acción susceptible de aumentar las tensiones en la región. Además, exhortamos al Irán a que ponga en libertad sin demora y sin condiciones al buque Aries y a su tripulación.

Las acciones del Irán no contribuyen en modo alguno a mejorar las perspectivas de paz en Israel y en Gaza. De conformidad con la resolución 2728 (2024), el Reino Unido sigue decidido a trabajar con los asociados internacionales para garantizar una pausa inmediata de los combates en Gaza con el fin de que llegue la ayuda y salgan los rehenes, a fin de alcanzar un alto el fuego sostenible y evitar un retorno de la destrucción, los combates y la pérdida de vidas.

**Sr. Fernandes** (Mozambique) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia maltesa por haber convocado la sesión urgente de hoy, y valoramos en grado sumo las aportaciones del Secretario General António Guterres sobre la crisis.

Hace casi dos semanas (véase S/PV.9593), cuando hablábamos del ataque aéreo israelí contra la misión diplomática iraní en Damasco, planteamos serias inquietudes sobre la posibilidad de que el incidente intensificase las tensiones regionales y diera lugar a represalias, lo que agudizaría el conflicto entre Israel y el Irán. Lamentablemente, nuestras preocupaciones han resultado acertadas. Ayer vimos una serie de ataques

militares contra suelo israelí por parte de la República Islámica del Irán, que alegó el principio de legítima defensa previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos sumamente preocupantes los ataques iraníes de ayer. Un ciclo de agresiones y represalias recíprocas no es compatible con una lógica de la paz y de la convivencia pacífica entre los Estados. Conducirá a más muertes, sufrimientos y miseria. Exacerbará aún más las tensiones que prevalecen en la región, y podría desencadenar más conflictos, con la posibilidad de que otros países se vean implicados, lo que tendría repercusiones inconcebibles. Estamos firmemente convencidos de que es fundamental que todas las partes implicadas actúen con moderación y aborden la situación con prudencia y sensatez. Por ello, en este momento decisivo, es indispensable considerar detenidamente los riesgos y las consecuencias a largo plazo.

En vista de la situación actual, es imperativo que todas las partes implicadas, en particular Israel y el Irán, se atengan estrictamente a la Carta, que obliga a todos los Estados Miembros a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. La estabilidad en Oriente Medio es vital para la seguridad y el desarrollo de la región y otros lugares. Es vital que los Estados de la región y sus aliados apliquen políticas que promuevan la paz y la estabilidad, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de intereses. Para ello, los miembros del Consejo de Seguridad, de manera individual y colectiva, debemos comunicarnos activamente con todas las partes implicadas para evitar cualquier error de cálculo que pueda conducir a un conflicto más amplio en una región ya inestable. Tal escalada tendría consecuencias devastadoras para los civiles que ya sufren en Siria, el Líbano, el territorio palestino ocupado, Israel y el conjunto de la región. Instamos a todos a esforzarse por lograr la paz, el entendimiento y la cooperación en Oriente Medio. Reconocer las preocupaciones legítimas de todas las partes implicadas es un paso crucial para fomentar la estabilidad y la armonía en la diversidad. Y recordemos que la cuestión central en Oriente Medio es la materialización de una solución biestatal, que permita a Israel y Palestina vivir juntos, uno al lado del otro, en paz y seguridad como dos Estados independientes y soberanos.

**Sr. Sangjin Kim** (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Guterres su importante exposición informativa sobre la grave situación en Oriente Medio, incluido el ataque de ayer del Irán contra Israel.

La República de Corea se siente profundamente preocupada por la actual situación en Oriente Medio, que ilustran los ataques perpetrados ayer por el Irán

contra Israel utilizando numerosos drones y misiles. La República de Corea condena esos ataques a gran escala, que no se ajustan al derecho internacional. Para empeorar la situación, la libertad de navegación se ve ahora amenazada no solo en el mar Rojo, sino también en el estrecho de Ormuz. Esas amenazas no pueden justificarse, al margen de la excusa que se alegue.

Desde el estallido de los horribles atentados terroristas de Hamás contra ciudadanos israelíes el 7 de octubre de 2023, las operaciones militares subsiguientes de Israel en Gaza y la consiguiente catástrofe humanitaria, la comunidad internacional, incluida la República de Corea, ha advertido de manera reiterada de la posibilidad de una propagación cada vez más peligrosa en Oriente Medio. Este mes, cuando asistimos al incidente en el consulado iraní que se saldó con bajas en Damasco, la República de Corea expresó su profunda preocupación por la posibilidad de que nuevos incidentes violentos se convirtieran en nuevas tragedias en la región. Lamentablemente, ahora estamos viendo cómo esa tensión, aún más peligrosa, aflora en Oriente Medio.

En medio de la peor escalada en Oriente Medio, en un momento que toda la región corre el riesgo de verse envuelta en las llamas de la guerra, lo crucial es encontrar la solución más eficaz para aliviar la tensión, en lugar de señalar con el dedo y deliberar sobre quién y qué desencadenó la situación actual. Así pues, el Consejo de Seguridad debe hacer acopio de la sensatez de todos sus miembros.

Ya es hora de dar un paso atrás. Hay que poner fin de inmediato a la actual escalada de la ya de por sí terrible tensión en la región. Hay que condenar toda escalada regional, y los agentes regionales deben ejercer plenamente su moderación para evitar cualquier propagación adicional. Por consiguiente, tomamos nota del hecho de que el Representante Permanente de la República Islámica de Irán expresara en su carta (S/2024/305) de ayer al Secretario General la posición de que el Irán no busca la escalada ni el conflicto en la región, y esperamos que haga corresponderse las palabras con los hechos.

La República de Corea sigue la situación con profunda preocupación y exhorta una vez más a todas las partes a que den muestra de moderación para evitar que la situación se siga agravando. Permítaseme concluir reiterando una vez más lo que el Secretario General Guterres señaló ayer en su declaración y hoy en su exposición informativa: ni la región ni el mundo pueden permitirse otro enfrentamiento militar. La distensión inmediata es, como todo el mundo comprende, una necesidad colectiva urgente en esta coyuntura crítica.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Aco-  
gemos con agrado la rápida convocatoria del Consejo de Seguridad y agradecemos al Secretario General Guterres su intervención, en la que ha detallado los últimos acontecimientos producidos y ha destacado nuestra responsabilidad común.

Suiza condena con firmeza los ataques coordinados por el Irán contra objetivos en Israel la pasada noche. Esos ataques forman parte de una espiral de violencia que ya se había puesto peligrosamente en marcha en la región, como vimos también con el ataque aéreo contra el consulado del Irán en Damasco el pasado 1 de abril, ataque que Suiza también condenó. Con cada uno de esos ataques se aumenta el riesgo de una escalada aún mayor en la región.

Por lo demás, observamos con preocupación el hecho de que las fuerzas armadas iraníes apresaron un buque, el MSC Aries, con bandera portuguesa, en el estrecho de Ormuz. Hemos advertido de manera reiterada el riesgo de que se acelere la espiral de violencia en la región. Es imperativo que todas las partes a nivel regional, y las que tienen influencia sobre ellas, den muestras de la máxima moderación para evitar seguir poniendo en peligro a la población de la región. Pedimos a todas las partes en un conflicto armado que cumplan sus obligaciones jurídicas relativas a la protección de la población y las infraestructuras civiles.

Reiteramos una vez más nuestro llamamiento: hay que poner fin de inmediato a la espiral de recrudecimiento. La región no debe sumirse en un conflicto aún mayor y más mortífero, en un momento en que afrontamos una situación humanitaria catastrófica en Gaza y en que las tensiones y los tiroteos en la línea azul entre el sur del Líbano e Israel han alcanzado un nivel récord. Además, pedimos el pleno respeto y apoyo a la misión de la FPNUL y a otras misiones de las Naciones Unidas en la región.

La distensión debe seguir siendo nuestra prioridad absoluta. Eso incluye la aplicación de la resolución 2728 (2024). Es urgente establecer el alto el fuego inmediato en Gaza, así como poner fin de los ataques de los grupos armados en la región. Tomamos nota de la declaración de las autoridades iraníes de que no desean continuar su operación. En ese contexto, recordamos que todo recurso al uso de la fuerza debe hallarse en estricta conformidad con la Carta y que todas las partes deben cumplir el derecho internacional humanitario. En ese tipo de situaciones, el diálogo es esencial. El Consejo y todos los Estados deben desempeñar su papel plenamente para

facilitar la distensión. A ese fin, Suiza está dispuesta a hacer la parte que le corresponde.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado atentamente la declaración formulada por el Secretario General. También hemos tomado nota de la reacción pública inmediata del Secretario General en la que condenó los actos llevados a cabo ayer por el Irán. Es de lamentar que, a diferencia de la sesión de hoy, el Secretario General no propusiera facilitar información actualizada al Consejo el 2 de abril, cuando, a iniciativa de Rusia, se convocó una sesión informativa urgente para tratar el mencionado ataque israelí contra las instalaciones consulares iraníes en Damasco (véase S/PV.9593). Quisiéramos también ver una mayor actividad por parte del Secretario General para transmitir a los miembros del Consejo información sobre otros asuntos no menos turbulentos para toda la región de Oriente Medio, como los ataques ya habituales de Israel contra sus vecinos Siria y el Líbano. Si esos actos siguen pasando desapercibidos, los llamamientos del Secretario General a la moderación de todas las partes, que compartimos, podrían resultar inútiles.

Cuando el 2 de abril nos reunimos en el Salón para examinar el ataque de Israel contra los locales consulares de la República Islámica del Irán en Damasco, advertimos de que lo que se necesitaba era que el Consejo transmitiera una señal unificada y firme que tales actos son inaceptables, no solo contra los Estados soberanos del Irán o Siria, y no solo en Oriente Medio, sino en cualquier parte del mundo. Exhortamos a nuestros colegas del Consejo de Seguridad a que condenaran de forma clara e inequívoca esas medidas temerarias para que no se repitieran. También advertimos de que, de lo contrario, se dispararía el riesgo de que se repitan esos actos y de que la situación en la región se agrave. Incluso propusimos un borrador de comunicado de prensa del Consejo de Seguridad que consistía en formulaciones despolitizadas estándares para casos semejantes.

¿Qué escuchamos entonces de las delegaciones occidentales? Se nos dijo que no todo era claro y evidente, y que era necesario evaluar y ver si esa señal del Consejo contribuiría a estabilizar la situación en la región. Los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia se negaron, en lo esencial, a confirmar que los principios básicos del derecho internacional relativos a la inviolabilidad de las instalaciones diplomáticas y consulares —principios consagrados en las correspondientes Convenciones de Viena— son aplicables por igual a todos los Estados. El resultado está ahora a la vista de todos.

El Consejo sabe de sobra que un ataque contra una misión diplomática se considera *casus belli* con arreglo al derecho internacional. Y si una misión occidental hubiera sido atacada, esos países optarían de inmediato por una represalia y luego alegarían en este mismo Salón que les asistía la razón al hacerlo. Eso es porque, para ellos, todo lo que concierne a las misiones occidentales y a los ciudadanos occidentales es sagrado y merece protección. No obstante, cuando se trata de otros Estados, de sus ciudadanos y de sus derechos, incluido el derecho de legítima defensa, la cosa cambia, como les gusta decir a las delegaciones occidentales. En esos casos, esgrimen sus argumentos favoritos, como la falta de información, y se sirven de sofistería jurídica, entre otras estrategias. Lo que estamos atestiguando hoy en el Consejo de Seguridad es una muestra de hipocresía y de doble moral que da vergüenza.

Rusia ha advertido en repetidas ocasiones de que, a menos que se resuelvan las numerosas crisis en Oriente Medio, principalmente en la zona del conflicto palestino-israelí, que a menudo son alimentadas por acciones unilaterales provocadoras e irresponsables, las tensiones en la región aumentarán. Hemos dicho varias veces que ningún país de Oriente Medio o del Norte de África debe convertirse en escenario de enfrentamientos regionales o internacionales ni de ajustes de cuentas políticos.

Lo que ocurrió la noche del 14 de abril no surgió de la nada. El Irán actuó en respuesta a la inacción vergonzosa del Consejo de Seguridad tras el ataque atroz de Israel contra Damasco, que no fue el primero. Siria es bombardeada constantemente por Israel.

Hoy muchos no han tenido el valor de expresar con claridad que la actual escalada en Oriente Medio se da en el contexto de la operación que Jerusalén Occidental ha lanzado en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, de una magnitud sin precedentes, que ya ha durado más de seis meses, pese a que la resolución 2728 (2024) exige sin ambages un alto el fuego inmediato. Consideramos inaceptable ese silencio sobre las causas profundas de la crisis actual, sobre todo dado el trasfondo de la situación vinculada al Irán, que es potenciada por nuestros colegas de los Estados Unidos y otros países. Además, el incumplimiento de la resolución por parte de Israel demuestra una clara falta de respeto hacia el Consejo —hacia los Estados que son miembros del Consejo— y de total desprecio por sus decisiones. Nadie debería poder esquivar el castigo de incumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Los infractores deben ser sancionados.

Todos recordamos las peligrosas escaladas de enero de 2020, cuando la región estuvo al borde de un conflicto como consecuencia del asesinato ilícito de Qassem Suleimani y de varios dirigentes iraquíes, que los Estados Unidos cometieron en territorio iraquí. Sin embargo, Washington no extrajo las conclusiones adecuadas de ese hecho y, como resultado, sus aliados ahora imitan sus actos imprudentes, con los que socavan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los vecinos del Irán en la región.

Instamos a todas las partes implicadas en el incidente a que actúen con moderación, dada la situación extremadamente tensa sobre el terreno en Oriente Medio y el riesgo notorio de que el conflicto se convierta en un enfrentamiento regional. Esperamos que los Estados de la región resuelvan los problemas existentes por medios exclusivamente políticos y diplomáticos. También consideramos importante que en esos esfuerzos participen actores internacionales constructivos.

Hay que poner fin a la espiral de enfrentamiento y derramamiento de sangre. Urge que toda la comunidad internacional haga todo lo necesario para distender la situación. De lo contrario, la región podría verse sumida en un círculo vicioso de ataques y violencia cruzados.

A ese respecto, observamos que Teherán ha señalado que no tiene intención de aumentar las tensiones militares contra Israel. Exhortamos a Jerusalén Occidental a que siga su ejemplo y rechace el uso provocador de la fuerza en Oriente Medio, que entraña riesgos y consecuencias muy peligrosos para toda la región, la cual ya se encuentra desestabilizada como consecuencia del recrudecimiento del enfrentamiento israelo-palestino.

**Sr. Dai Bing** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General António Guterres por su exposición informativa. Espero con interés las declaraciones que pronunciarán los Representantes Permanentes del Irán, Israel y Siria sobre la evolución de la situación.

Desde que comenzó el conflicto en Gaza, la comunidad internacional ha deplorado la catástrofe humanitaria inaceptable que atraviesa Gaza y ha exigido enérgicamente un alto el fuego inmediato que ponga fin a las hostilidades. También ha expresado su honda preocupación por la exacerbación de las tensiones regionales resultante de un conflicto prolongado, con efectos colaterales graves.

El 1 de abril, la sede diplomática del Irán en Siria fue blanco de ataques aéreos, que causaron varias bajas para la parte iraní y daños graves a la estructura

edilicia. Ese incidente constituyó una seria transgresión de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, pues atentó contra la soberanía tanto de Siria como del Irán. Se trató de un ataque atroz.

Hace un momento, el Secretario General Guterres nos ha informado sobre la escalada del 13 de abril, y China expresa su profunda preocupación al respecto. También tomamos nota de que el Irán declaró que su acción militar fue en respuesta a la agresión de Israel contra sus establecimientos diplomáticos y que el asunto puede darse por concluido.

China pide a las partes implicadas que mantengan la calma, ejerzan la máxima moderación y resuelvan sus diferencias y controversias en consonancia con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, a fin de evitar nuevas escaladas.

Esta ronda de tensiones es la manifestación más reciente de la propagación del conflicto en Gaza a toda la región. Constituye un recordatorio de que la cuestión palestina sigue siendo central en la problemática de Oriente Medio y repercute en la paz, la estabilidad y la seguridad de la región a largo plazo. Si se permite que las llamas del conflicto de Gaza sigan ardiendo sin ponerles coto, los efectos negativos que esto tendrá seguirán propagándose y desestabilizarán aún más la región. Los países y pueblos de Oriente Medio no desean, ni pueden permitirse, un conflicto o una guerra de mayor envergadura. Por lo tanto, la máxima prioridad ahora debería ser la aplicación efectiva de lo dispuesto en la resolución 2728 (2024): un alto el fuego inmediato en Gaza.

Fundamentalmente, la salida es la aplicación plena de la solución biestatal, que es la única forma de acabar de una vez por todas con el círculo vicioso del conflicto palestino-israelí. China hace un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente a los países que ejercen influencia sobre las partes, para que desempeñen un papel constructivo en el mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Malta.

Comienzo agradeciendo al Secretario General su exposición informativa.

Oriente Medio vive uno de los períodos más sombríos y volátiles de la historia moderna. A menos que todas las partes den un paso atrás, la situación puede quedar fuera de control. Malta insistió en esa cuestión el 2 de abril (véase S/PV.9593), tras el ataque condenable de Israel contra la sede diplomática iraní en Damasco

que tuvo lugar el 1 de abril. A continuación, hicimos hincapié en la necesidad de rebajar las tensiones y de que todos los actores de la región actuaran con la máxima moderación. Lamentablemente, en vista de los últimos acontecimientos, esos llamamientos a la prudencia han caído en oídos sordos.

Subrayamos nuestra honda preocupación por la intensificación considerable que trajo aparejada el ataque a gran escala con drones y varios misiles lanzado por la República Islámica del Irán contra Israel. También nos preocupa que el Irán se haya apoderado del buque portacontenedores MSC Aries. El buque y su tripulación deben ser liberados de inmediato y sin condiciones. Ahora que deberíamos estar abocados a rebajar las tensiones y reducir el conflicto, entre otras cosas propugnando un alto el fuego inmediato y permanente de la guerra en Gaza, facilitando la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y garantizando la entrega de asistencia humanitaria sostenida en toda Gaza, solamente vemos que se dan pasos en la dirección contraria.

El ataque directo del Irán al Estado de Israel puede desatar una catástrofe regional, en la que la peor parte de todas las hostilidades recaerá sobre vidas inocentes. Insistimos en que el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, debe respetarse en todo momento.

Reiteramos una vez más nuestro llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación, incluso en sus comunicaciones, con el fin de rebajar las tensiones y buscar soluciones pacíficas y diplomáticas a todas las controversias.

Digámoslo claramente: la región se encuentra sumida en una crisis y al borde de hostilidades y sufrimientos inimaginables. Como señaló el Secretario General, “ni la región ni el mundo pueden permitirse otra guerra”.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al representante de Israel.

**Sr. Erdan** (Israel) (*habla en inglés*): Ayer, el régimen de los ayatolás, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, atacó el Estado de Israel y lanzó contra mi país 170 aviones no tripulados, 120 misiles balísticos y 30 misiles de crucero, cargados con 60 toneladas de material explosivo. El ataque se lanzó desde suelo iraní, así como desde el Líbano, el Yemen, Siria y el Iraq.

Desde el momento en que ocupé mi cargo aquí, en cada intervención y en innumerables cartas di la voz de

alarma con respecto al Irán. Pedí al Consejo que tomara medidas concretas contra el régimen de los ayatolás. Dejé claro que el Irán, con sus ambiciones hegemónicas de dominación global, debe ser detenido antes de que lleve al mundo a un punto de no retorno, a una guerra regional que podría escalar a una guerra mundial. Lamentablemente, no se tomaron medidas, y anoche el mundo fue testigo de una escalada sin precedentes que es la prueba más evidente de lo que ocurre cuando no se presta atención a las advertencias.

Israel no ha dado falsas alarmas. Llevamos años poniendo el grito en el cielo, intentando espabilar a la comunidad internacional, pero ha sido en vano. Si el Consejo hubiera interiorizado mis palabras, no habrían sido necesarias las explosiones estremecedoras del ataque de anoche para despertarse.

Anoche, el Irán volvió a demostrar que no le importan nada ni el islam ni los musulmanes. En el ataque iraní quedó gravemente herida Amina al-Hassouni, una niña beduina de 7 años en Israel. No obstante, pido a los miembros que vean este vídeo en el que se muestra cómo Israel intercepta drones iraníes sobre el Monte del Templo y la mezquita de Al-Aqsa.

Aquí los miembros lo pueden ver. Esa es la mezquita de Al-Aqsa. Para el Irán, la aniquilación de Israel y la exacerbación de la situación en la región son más importantes que los lugares santos islámicos.

El régimen de los ayatolás, en su complot por imponer una hegemonía chií mundial, a través de sus agentes, ha atacado incluso a la Arabia Saudita —como todos recordamos, el yacimiento petrolífero de Aramco—, a los Emiratos Árabes Unidos y a cualquiera que considere un obstáculo. Le pregunto al representante argelino aquí presente, ¿cómo le hace sentir eso? ¿Es ese un precio que él apoya, a saber, tratar de volar mezquitas y asesinar musulmanes?

Sin embargo, aunque ese ataque directo iraní contra Israel ha sido el primero de este tipo, no es más que el capítulo más reciente de una saga bañada de sangre que comenzó desde el momento en que la revolución islámica levantó la cabeza. El régimen de los ayatolás tiene un plan claro. Su objetivo ha sido y sigue siendo la dominación mundial mediante la exportación de su revolución radical chiita por todo el planeta. Doy por supuesto que todos los miembros del Consejo lo saben.

El régimen islámico actual no es diferente del Tercer Reich, y el Ayatolá Jomeini no es distinto de Adolf Hitler. El Tercer Reich de Hitler se concibió como un

imperio que debía durar mil años y extenderse por todos los continentes, al igual que Jomeini pretende que su hegemonía radical chií se extienda por toda la región y a otros lugares. Por eso el Irán se arma con misiles balísticos intercontinentales. El Irán e Israel están en el mismo continente. Los países miembros del Consejo son los siguientes.

El régimen de los ayatolás actúa como el régimen nazi, y su ejército incluye a Hamás, la Yihad Islámica Palestina, Hizbullah, los huzíes, el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica y otros yihadistas salvajes. En lugar de clamar “Sieg Heil”, esos islamistas radicales nazis claman “muerte a Israel”, “muerte a los Estados Unidos” y “muerte a Inglaterra”. Al igual que el régimen nazi, el régimen de los ayatolás siembra la muerte y la destrucción allá por donde pasa.

Durante los últimos años, civiles ucranianos han sido asesinados desde el aire con armamento iraní. El Presidente Zelenskyy, al condenar el ataque iraní de anoche, declaró:

“El sonido de los drones iraníes Shahed, una herramienta de terror, es el mismo en el espacio aéreo de Oriente Próximo y de Europa. Ese sonido debe servir de llamada de atención al mundo libre”.

Pido a los miembros del Consejo que escuchen al Presidente Zelenskyy y despierten.

Al igual que hiciera la mano siempre extendida de la Wehrmacht, el Irán golpeó a Albania con ciberataques y lanza ataques contra los kurdos en el Iraq. Todos recordamos el ataque de 2021 contra el petrolero MT Mercer Street, en el que murieron tripulantes británicos y rumanos. Y ayer mismo el Irán se apoderó de un carguero portugués. Entre la tripulación retenida ahora mismo por el Irán hay ciudadanos indios, filipinos, paquistaníes y rusos. El Irán amenaza el comercio marítimo mundial. El Irán no es solo un Estado terrorista, sino también un Estado pirata.

Esta misma semana, un tribunal argentino ha declarado al Irán directamente responsable del atentado terrorista perpetrado en 1994 en Buenos Aires contra un centro comunitario judío, en el que murieron 85 personas y 300 resultaron heridas.

Y al igual que el Tercer Reich y sus oficiales cruentos de las SS, el régimen iraní no solo difunde el mal en el extranjero, sino que también atormenta y asesina a sus propios ciudadanos. Solo en 2023, el régimen de los ayatolás ejecutó a 834 iraníes. El régimen oprime a las mujeres y las asesina por no portar adecuadamente

la hiyab. Cuando el pueblo iraní protesta pacíficamente contra esa brutalidad, se los reprime con munición real. Cientos de manifestantes han muerto, entre ellos niños, y miles han sido detenidos. Es un régimen que permite que su propio pueblo muera de sed en Isfahan mientras financia el terror en todo el mundo con miles de millones de dólares.

¿Qué han hecho los miembros del Consejo para defender al mundo del Irán? En serio, todo el planeta está sufriendo por el Irán, incluido el pueblo iraní. Pido al Consejo que, por favor, los defienda. Durante años, el mundo ha asistido al ascenso de un Reich islamista chií. Sin embargo, al igual que ocurrió con el ascenso del nazismo, el mundo guarda silencio, un silencio ensordecedor.

El Irán lleva años violando las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Carta de las Naciones Unidas. Suministra armas a Hizbulah en violación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Promueve la proliferación de armas en violación de la resolución 2231 (2015). Viola las resoluciones 1540 (2004) y 2216 (2015). ¿Por qué los miembros del Consejo no han utilizado todos los medios posibles para condenar al Irán y exigirle su acatamiento? ¿Por qué, en cambio, han tendido la alfombra roja a esos yihadistas genocidas? ¿Por qué los miembros del Consejo los tratan como si estuvieran interesados en la desescalada cuando saben que es todo lo contrario?

La estrategia del Irán ha sido clara como el agua: armar, financiar y entrenar a agentes terroristas en todo el mundo para que lleven a cabo el plan asesino de dominación iraní. Pero hoy se ha desenmascarado la negación iraní. Ya no cabe esconderse ni fanfarronear, ni eludir responsabilidades. El Irán ha atacado a Israel desde su propio territorio soberano pública y orgullosamente. Se ha quitado la máscara.

El Irán, el primer patrocinador mundial del terrorismo, ha mostrado su verdadero rostro como desestabilizador de la región y del mundo. Y ahora es cuando el mundo debe dejar de ignorar los crímenes del Irán y tomar medidas. Al igual que ha caído la máscara del Irán, debe desaparecer también la complacencia del mundo. La máscara ha desaparecido, y hay que ponerse los guantes. Dormirse en los laureles ya no es una opción. La única opción es condenar al Irán y utilizar todos los medios necesarios para hacerle pagar un alto precio por sus horribles crímenes. Hay que demostrar al Irán y a su eje de apoyo que el mundo civilizado ya no se quedará de brazos cruzados. Aunque muchos países condenaron de inmediato el atentado, los que no lo hicieron deberían preguntarse cómo quieren que la historia los recuerde.

El atentado de anoche constituye una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta. Fue una escalada de gran envergadura, que podría arrastrar a toda la región y al mundo a la guerra. Quiero pedir a los miembros del Consejo que imaginen las consecuencias si el atentado se hubiese llevado a cabo bajo un paraguas nuclear iraní, o si algunos de los misiles del Irán tuvieran cabezas nucleares. El régimen que perpetró un atentado sin precedente contra Israel, un Estado miembro de las Naciones Unidas, avanza con rapidez hacia la consecución de la capacidad nuclear. Es un Estado terrorista responsable de la destrucción mundial y pronto tendrá capacidad nuclear. Todos sabemos que el Irán viola de manera sistemática el Plan de Acción Integral Conjunto y que ha enriquecido uranio hasta el 60 % de pureza y más. El tiempo que falta para que el Irán produzca un arsenal de armas nucleares es ya de apenas semanas. No se ha adoptado ninguna medida concreta y los inspectores del Organismo Internacional de la Energía Atómica no han sido informados. El Irán está a punto de convertirse en una Potencia nuclear. Eso debería atterrir a todos los miembros del Consejo. Dedicemos un momento a pensar qué habría ocurrido si el Ayatolá Jamenei hubiese podido lanzar una bomba nuclear anoche. ¿Es ese el mundo en el que queremos vivir? A los signatarios del Plan de Acción Integral Conjunto les digo que deberían poner en marcha hoy mismo el mecanismo de restablecimiento de sanciones e imponer todas las sanciones posibles al Irán antes de que sea demasiado tarde. Necesitamos un mundo dirigido por los que actúen como Churchill, no como Chamberlain.

El 7 de octubre, con financiación, armamento y entrenamiento iraníes, Hamás llevó a cabo la masacre de judíos más brutal desde el Holocausto, pues masacró a nuestros hijos, incendió comunidades enteras y violó a nuestras mujeres, tomó a familias como rehenes y ahora somete a abusos a 133 rehenes. Desde entonces, Hizbulah, con armas y patrocinio iraníes, ha disparado miles de cohetes contra Israel, y ha diezmado ciudades. Los huzíes, con armas, instrucciones e inteligencia iraníes, han estado disparando contra todos los buques mercantes sospechosos de tener vínculos con Israel. Entonces el Irán, que dirige y paga toda esa violencia, lleva a cabo un atentado de proporciones épicas contra Israel.

Nos disparan desde todos los frentes y a través de todas las fronteras. Estamos rodeados por los agentes terroristas del Irán. La guerra en Gaza se extiende mucho más allá de Israel y Hamás. Todos los grupos terroristas que atacan a Israel son tentáculos del mismo pulpo chiita, el pulpo iraní. Pido a los miembros del

Consejo que sean sinceros consigo mismos. ¿Qué harían ellos si estuvieran en el lugar de Israel? ¿Cómo reaccionarían si su existencia se viera amenazada cada día? Aunque el régimen de los ayatolás crea que Israel no es más que una rana en agua hirviendo, que se acostumbra a las amenazas a su supervivencia, y que no nos daremos cuenta hasta que sea demasiado tarde, se equivoca. El Consejo se equivoca. Este atentado cruzó todas las líneas rojas e Israel se reserva su derecho legal a tomar represalias. No somos una rana en agua hirviendo. Somos una nación de leones.

Tras un atentado tan masivo y directo contra Israel, la inacción no debería ser una opción para nadie en el mundo, y mucho menos para Israel. Defenderemos nuestro futuro. A pesar de la magnitud del atentado, el 99 % de los vehículos aéreos no tripulados y misiles del Irán fueron interceptados por Israel y sus aliados. Quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias a los Estados Unidos y a nuestros demás asociados por apoyarnos en la defensa de Israel frente a los ataques indiscriminados del régimen de los ayatolás. Sin embargo, el hecho de que la defensa aérea israelí demostrara ser superior no modifica la brutalidad del atentado iraní. El Irán ya no puede esconderse detrás de sus agentes. Ahora se ha revelado como el Estado paria exportador de terror que es, y a partir de ahora, debe ser tratado como tal.

No basta con retirar al Irán de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El Irán es el peor violador de los derechos humanos del mundo, y un régimen así no debería ocupar ningún cargo en las Naciones Unidas. No puede haber más trato de alfombra roja en las Naciones Unidas ni más apaciguamiento. Hoy, el Consejo debe tomar medidas. Debería condenar al Irán por su terror, activar el mecanismo de imposición de sanciones y volver a imponer sanciones paralizantes. Debe designar al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Iraní como organización terrorista. Hay que actuar ahora, no por el bien de Israel o de la región, sino por el bien del mundo. Debemos detener al Irán.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Iravani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Como informamos anoche al Consejo en una carta (S/2024/305), en respuesta a las agresiones militares recurrentes del régimen israelí, en particular sus atentados armados del 1 de abril contra los locales diplomáticos iraníes, en desafío al Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, las fuerzas armadas de la República Islámica del Irán llevaron a cabo una serie

de ataques militares contra objetivos militares israelíes con docenas de misiles y aviones no tripulados. La operación del Irán se llevó a cabo íntegramente en ejercicio de su derecho inherente a la legítima defensa, recogido en el Artículo 51 de la Carta y reconocido por el derecho internacional. Esa acción, concluye ahora, era necesaria y proporcionada. Fue precisa, atacó únicamente objetivos militares, y se llevó a cabo con cuidado para minimizar la posibilidad de una escalada y evitar daños a la población civil.

Agradecemos a los miembros del Consejo que hayan condenado el atentado armado israelí contra nuestra sede diplomática en Siria. Lamentablemente, algunos miembros del Consejo presentes en el Salón, entre ellos los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, han optado una vez más por hacer la vista gorda ante la realidad y pasar por alto las causas profundas que coadyuvan a la situación actual. En una demostración de hipocresía, esos tres países culparon y acusaron falsamente al Irán, sin tener en cuenta su propio incumplimiento de sus compromisos internacionales en favor de la paz y la seguridad en la región. Intentaron, sin éxito, recurrir a mentiras, manipular el discurso, difundir desinformación y entablar un destructivo juego de acusaciones. Entretanto, ignoraban deliberadamente el derecho inherente del Irán a responder a la violación de un principio fundamental del derecho internacional, a saber, la inviolabilidad de los representantes y locales diplomáticos. Además, soslayaron las causas subyacentes de la situación actual en la región. Desde hace más de seis meses, esos países, en especial los Estados Unidos, han protegido a Israel de cualquier responsabilidad en la masacre de Gaza. Mientras niegan el derecho inherente del Irán a la legítima defensa frente a los ataques armados israelíes contra nuestros locales diplomáticos, justifican de manera vergonzosa la masacre y el genocidio israelíes del indefenso pueblo palestino con el mismo pretexto de la legítima defensa, tratando con cinismo de encubrir las atrocidades del régimen israelí contra el pueblo de Palestina mediante interpretaciones arbitrarias y engañosas del principio de legítima defensa.

Tras el cobarde atentado terrorista armado del régimen israelí contra nuestra sede diplomática en Damasco, el 1 de abril, notificamos al Consejo de Seguridad y al Secretario General (S/2024/281) esos hechos ilícitos internacionalmente, así como el derecho inherente del Irán, en virtud del derecho internacional, a responder a esos atentados terroristas armados.

Asimismo, en una conversación telefónica mantenida con el Secretario General el 2 de abril, el Ministro de

Relaciones Exteriores iraní habló de la situación y pidió que se tomaran las medidas adecuadas y que la comunidad internacional condenara con firmeza ese abominable crimen. Hemos pedido al Consejo de Seguridad que denuncie con firmeza ese acto criminal y terrorista injustificado y que adopte medidas decisivas y adecuadas para que sus autores comparezcan con prontitud ante la justicia y para evitar que se repitan otro crimen abominable como ese contra los locales diplomáticos de cualquier Estado Miembro. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad ha incumplido su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales. Rusia propuso un comunicado de prensa para denunciar ese acto atroz, propuesta que contó con el respaldo de China, Argelia y otros muchos miembros pero fue bloqueada por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. Ante estas circunstancias, la República Islámica del Irán no tuvo más remedio que ejercer su derecho inherente a la legítima defensa, conferido por el derecho internacional.

Las causas profundas de la situación actual son evidentes para todos. Desde el inicio de la guerra israelí contra el pueblo palestino en Gaza, han perdido la vida más de 34.000 civiles; dos tercios de ellos, niños y mujeres. Israel ha atacado y destruido todo tipo de infraestructura civil. Ni siquiera el personal humanitario ha sido inmune a los ataques militares de ese régimen brutal. La ausencia de rendición de cuentas y la inacción del Consejo frente a los crímenes de guerra y de genocidio israelíes contra el pueblo palestino no han hecho sino envalentonar al régimen para seguir perpetrando violaciones sin control. Los Estados Unidos y sus aliados han bloqueado el Consejo de Seguridad durante más de seis meses, protegiendo así a Israel ante la posibilidad de rendir cuentas por la matanza de Gaza. No solo evitan condenar a Israel por esas atrocidades, sino que tratan activamente de encubrirlas. Su única prioridad es apoyar y defender a Israel a toda costa, sean cuales sean las consecuencias. A pesar de la presión internacional y de que la aprobación de una resolución del Consejo exigiendo un alto el fuego, Israel ha desafiado dicha resolución. Por el contrario, sigue centrado en cometer nuevos crímenes atroces, sin mostrar ningún respeto por las obligaciones jurídicas internacionales.

Ese régimen sin ley ha perpetrado numerosos crímenes atroces contra nuestro pueblo. Ha admitido abierta y descaradamente su responsabilidad en las destructivas operaciones terroristas contra funcionarios, científicos y civiles iraníes, así como el sabotaje de nuestra infraestructura nuclear pacífica en los últimos años. El régimen israelí ha llegado a amenazar explícitamente

con emplear armas nucleares contra un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas. Ese régimen terrorista es responsable de todos los actos terroristas y criminales perpetrados contra el Irán y tiene que asumir las consecuencias. La República Islámica del Irán ha advertido una y otra vez sobre la repercusión de las actividades malintencionadas de ese régimen para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El Irán ha ejercido la máxima moderación. Es hora de que el régimen de ocupación asuma toda la responsabilidad por las consecuencias de sus actos. El régimen no puede eludir la rendición de cuentas.

Las constantes acciones desestabilizadoras e irresponsables de Israel y sus atrocidades contra las naciones de la región representan una amenaza real para la paz y la seguridad regionales e internacionales. La política del Primer Ministro israelí pretende ampliar y agravar el conflicto en la región para mantenerse en el poder. Los miembros del Consejo de Seguridad no deben permitir que el Consejo esté a merced de las ambiciones de un régimen tan beligerante. Es el momento de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y aborde la verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad debe asumir sin demora el deber que le confiere el Capítulo VII de la Carta en respuesta al temerario desafío de Israel. Debe adoptar medidas punitivas urgentes para obligar al régimen a detener su genocidio y su matanza de la población de Gaza y a respetar las obligaciones que le corresponden, en particular la de aplicar plenamente las resoluciones del Consejo y las providencias jurídicamente vinculantes de la Corte Internacional de Justicia.

La principal amenaza de larga data para la paz y la seguridad de nuestra región es bien conocida por todos, y los intentos de ocultarla con desinformación, campañas de desprestigio o acusaciones infundadas contra otros son absurdas y no se sostienen. El Irán nunca ha tenido la intención de contribuir al desbordamiento del conflicto en la región ni de intensificar las tensiones o extenderlas al conjunto de la región. Contrariamente a lo que se asevera sin fundamento, el Irán no tiene ningún apoderado en la región. Ningún individuo, grupo o país actúa a instancias del Irán.

Los Estados Unidos y el régimen israelí han tratado de etiquetar a los grupos de resistencia de la región como apoderados o terroristas. Su único y siniestro objetivo es justificar y legitimar sus actividades malintencionadas y desestabilizadoras en la región. Los grupos de resistencia no son apoderados ni terroristas. Son legítimos, y únicamente luchan contra la ocupación y la

agresión de Israel en Gaza y en los territorios palestinos ocupados y de los Estados Unidos en la región. El derecho internacional reconoce esos derechos legítimos frente a toda ocupación o agresión. Por el contrario, los Estados Unidos y el Reino Unido son plenamente responsables por las agresiones y los restantes crímenes y medidas ilegales a los que han sometido durante decenios a nuestra región. Es más, son responsables por todos los crímenes del régimen israelí, ya que este no podría haber perpetrado ninguno de sus despiadados crímenes en Gaza sin la colaboración, el consentimiento, las órdenes y el pleno apoyo político, financiero y militar de los Estados Unidos y del Reino Unido. Rechazamos las acusaciones lanzadas por el régimen israelí en la presente sesión. Tales aseveraciones falsas e infundadas no merecen respuesta.

Como Miembro responsable de las Naciones Unidas, la República Islámica del Irán defiende los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y reafirma una vez más su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La República Islámica del Irán reitera su posición coherente de que no busca una escalada ni una guerra en la región. Al tiempo que advierte contra cualquier nueva provocación militar del régimen israelí, la República Islámica del Irán reafirma su determinación inquebrantable de defender a su pueblo, así como su seguridad y sus intereses nacionales, su soberanía y su integridad territorial, contra cualquier amenaza o acto de agresión y de responder a cualquier amenaza o agresión con contundencia y de acuerdo con el derecho internacional. La República Islámica del Irán no vacilará en ejercer ese derecho cuando sea necesario.

El Irán no tiene intención de entrar en conflicto con los Estados Unidos en la región. Hemos demostrado nuestra adhesión a la paz al acoger con moderación la implicación del ejército estadounidense en la interceptación de drones y misiles iraníes dirigidos contra objetivos militares en los territorios palestinos ocupados, lo que evidencia nuestro empeño por rebajar las tensiones y evitar la expansión del conflicto. Ahora bien, si los Estados Unidos inician operaciones militares contra el Irán, sus ciudadanos o su seguridad y sus intereses, el Irán ejercerá su derecho inherente a responder de manera proporcional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Aldahhak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Lo que nuestra región presencié ayer es una

consecuencia natural e inevitable de los reiterados actos de agresión y las violaciones graves del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas cometidos por las autoridades de ocupación israelíes contra los territorios de mi país, Siria, y de otros países, beneficiándose del apoyo que la Administración estadounidense les brinda en el seno del Consejo de Seguridad y fuera de él. Ese apoyo ciego e ilimitado de los Estados Unidos ha llevado a las autoridades de ocupación al delirio de que están por encima de las Naciones Unidas, por encima del derecho internacional y por encima de las convenciones y resoluciones aprobadas por nuestra Organización durante decenios. Les ha hecho creer que pueden seguir cometiendo sus crímenes y agravando la situación en la región sin recibir respuesta ni castigo alguno.

En sus cartas oficiales, mi país, la República Árabe Siria, ha advertido en reiteradas ocasiones al Consejo de Seguridad y a la Secretaría de los peligros de la escalada y la exacerbación de la situación, que las autoridades de ocupación israelíes están materializando para encubrir su fracaso en la consecución de sus objetivos militares en Gaza y justificar el genocidio continuado y los actos brutales que están cometiendo contra el pueblo palestino, junto con sus ataques histéricos contra los Estados de la región. En nuestras cartas también hemos exhortado reiteradamente al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas a que adopten medidas de inmediato, de conformidad con sus mandatos. Sin embargo, el Gobierno estadounidense y algunos de sus aliados han impedido que el Consejo de Seguridad emprenda la adopción de medida alguna para cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, poner fin a los crímenes de Israel y exigirle responsabilidades por ellos.

La conducta de esos Estados no es nada nuevo, ya que durante siete decenios y medio —de hecho, más de siete decenios y medio— han impedido que las Naciones Unidas cumplan su obligación de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y restituir los derechos legítimos y establecidos a sus titulares árabes, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre las que destacan las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981). Esas resoluciones constituyen el pilar principal y el núcleo de la solución al conflicto árabe-israelí, así como los medios para abordar las crisis y los retos que se derivan de la ocupación israelí en la región.

Siria considera a las autoridades de ocupación israelíes y al Gobierno estadounidense plenamente responsables de las agresiones de Israel y de toda nueva escalada que amenace la paz y la seguridad en la región.

Queremos destacar que nuestra región ya ha sufrido bastante a raíz de las violaciones del derecho internacional y de los propósitos y principios de la Carta cometidas por la entidad sionista y el Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados. Ha llegado el momento de que esos Estados adopten medidas serias, y que revisen sus políticas destructivas respecto de nuestra región y nuestros pueblos y adopten medidas inmediatas e incondicionales para corregirlas, entre otras cosas garantizando el fin inmediato de la agresión de Israel contra el pueblo palestino y otros Estados de la región, asegurando un acceso pleno y fácil a la ayuda humanitaria y poniendo fin a la inanición deliberada de la población de Gaza. También es necesario poner fin a la presencia militar ilícita de las fuerzas de los Estados Unidos en territorio sirio, detener su saqueo sistemático de la riqueza nacional, poner fin a su patrocinio de organizaciones terroristas y milicias separatistas y levantar de forma inmediata, completa e incondicional las medidas coercitivas unilaterales que constituyen terrorismo económico y un castigo colectivo del que hay que liberar a los sirios.

Hemos escuchado las declaraciones de algunas delegaciones occidentales, que una vez más han expresado un enfoque basado en la hipocresía y los dobles raseros. Algunos miembros del Consejo están acostumbrados a interpretar las disposiciones de la Carta de manera que convenga a sus objetivos y ambiciones. Eso incluye el Artículo 51, en el que se garantiza el derecho fundamental de todos nuestros Estados a la legítima defensa. Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han lanzado de manera reiterada actos de agresión contra mi país a lo largo de miles de kilómetros —a veces conjuntamente, a veces por separado— sobre la base de una interpretación distorsionada del Artículo 51 y de acusaciones endebles que no son más que mentiras infundadas. No contentos con eso, también han impedido que el Consejo de Seguridad examine esos ataques y adopte medidas para defender los principios de la Carta, que esos Estados tratan de sustituir por lo que llaman el orden basado en normas.

Lo que hizo ayer la República Islámica del Irán fue un ejercicio correcto y efectivo de su derecho a la

legítima defensa, concebido por los padres fundadores de nuestra Organización y consagrado en el Artículo 51 de la Carta. La respuesta iraní surgió como una necesidad urgente que se derivaba de los crímenes y actos de agresión persistentes de las autoridades de ocupación israelíes y por el hecho de que los tres Estados occidentales que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad impidieron al Consejo adoptar medidas para detenerlos o incluso condenarlos. Eso quedó claramente demostrado cuando los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña impidieron que el Consejo de Seguridad emitiera un comunicado de prensa condenando el ataque terrorista israelí contra el consulado iraní en mi capital, Damasco, en violación flagrante de todos los tratados y convenciones internacionales que garantizan la inviolabilidad e inmunidad de los locales diplomáticos y su personal. Eso no es inhabitual en los Estados que, junto con sus aliados de la OTAN, llevaron a cabo el bombardeo salvaje de la Embajada china en Belgrado en 1999.

Para concluir, el 25 de abril de 1945 la Conferencia de San Francisco fundó las Naciones Unidas y estableció la Carta como la brújula que guía nuestra acción conjunta. Entre sus principios fundamentales, incluía el respeto de la soberanía y la igualdad de los Estados Miembros grandes y pequeños. Hoy es más importante que nunca que nuestros Estados afirmen esos principios, porque el éxito del mandato de las Naciones Unidas depende de que se cumplan, mientras que violarlos llevará a la anarquía y permitirá que prevalezcan la ley de la selva, las guerras y la inestabilidad. Siria, miembro fundador de las Naciones Unidas, sigue creyendo en la Organización y en sus principios y propósitos, y espera con interés desempeñar el papel que se le ha encomendado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el tratamiento de las causas profundas de los retos que afronta nuestra región, especialmente la ocupación israelí, que actualmente impide a nuestros Estados lograr la seguridad y la estabilidad y el bienestar de nuestros pueblos.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*